

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE MARINA	CAPÍTULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Subsecretaría de Marina se rige por el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento, aprobado por D.S. (M) N° 206, del 07 de marzo de 1975, modificado por el D.S. (M) N° 248, del 13 de marzo de 1990. El señalado Reglamento fue dictado en virtud de la Ley Orgánica de Ministerios (D.F.L. N° 7912, del 30 de noviembre de 1927) y modificado tácitamente en lo pertinente por la Constitución Política de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (Ley N° 18.575, artículo 24) y el Estatuto Administrativo.

Misión Institucional

Asesorar al Sr. Ministro de Defensa Nacional y tramitar aquellas materias que las leyes y reglamentos así lo determinen, relativos a la Armada de Chile y sus organismos dependientes de carácter autónomos, y en lo relativo a la gestión de administración del borde costero; y propender al engrandecimiento del Poderío Marítimo Nacional; con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos de la Defensa Nacional.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
--------	-------------

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Estudiar, elaborar y tramitar la documentación de materias administrativas, previsionales, presupuestarias y de carácter general, que se originen en la Armada y sus organismos dependientes de carácter autónomo, tales como la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Dirección de Bienestar Social de la Armada, Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, y Astilleros y Maestranzas de la Armada.	
2	Administrar los bienes nacionales de uso público y bienes fiscales constituidos por fondos de mar, porciones de agua, playas y terrenos de playa ubicados en la costa del litoral y en los ríos y lagos navegables por buques de más de 100 toneladas.	
3	Impulsar todas las actividades y proyectos que beneficien el mejor desarrollo del Poderío Marítimo Nacional e implementar y difundir la Política Nacional de Uso del Borde Costero.	

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Resoluciones que conceden beneficios previsionales</u> <ul style="list-style-type: none"> Pensiones de Retiro, Pensiones de Montepíos, Devolución de Imposiciones, Asignaciones Familiares, Reconocimiento de Tiempo afecto a Caja de Previsión, Reliquidación de Pensiones, Pensión de Exonerado. 	1	No
2	<u>Decretos, Resoluciones y documentos en general que permitan tramitar requerimientos de la Armada de Chile.</u> <ul style="list-style-type: none"> Nombramiento, Ascensos y Retiros de Oficiales en Servicio Activo. Nombramiento y Retiro de Oficiales en la Reserva Naval llamados al Servicio Activo. Destinación de comisión del servicio al extranjero. Ingreso y Salida de Tropas, Unidades Navales (Buques y Aeronaves) de Armadas extranjeras al país y de la Armada de Chile al extranjero, en actividades de instrucción y entrenamiento. Enajenación de bienes inmuebles del patrimonio de afectación fiscal de la Armada de Chile. 	1	No
3	<u>Decretos y Resoluciones que otorgan derechos en espacios del borde costero.</u> <ul style="list-style-type: none"> Decretos de CC.MM.: Otorgamiento, Renovación, Modificaciones varias, Transferencias y Arriendos, Ampliaciones, Término Anticipado y Caducidad Resoluciones de CC.AA.: Otorgamiento, Modificaciones, Transferencias y Arriendos, Término Anticipado y Caducidad 	2	No
4	<u>Decretos que establecen usos preferentes del borde costero.</u> <ul style="list-style-type: none"> Decretos de establecimiento de AAA, declaración de AMCP, Áreas de Usos Preferentes. 	3	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Personal en Servicio Activo de la Institución (Potencial Beneficiario) 50.000, Personal que se acoge a retiro en promedio durante el año: 630, Personal con trámite Provisionales , Pensionados y Montepiadasen, promedio en el año: 4.831.
2	Armada de Chile
3	Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesa) Potencial solicitante y público en general: un promedio de 13.556 visitas en el mes de octubre en www.bordecostero.cl., y 33.671 visitas en www.subsecmar.cl.
4	Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesb) Usuarios Externos con trámites de CC.MM. en proceso: 1.083 c) Usuarios Externos con Decreto de CC.MM. Vigente: 2.833

5	<p>Usuarios Internos: (Que tienen un Rol asignado en el proceso de trámite de CC.MM. y de CC.AA.)1) Autoridad Marítima:a.- 62 Capitanías Puerto (124 Personas).b.- 16 Gobernaciones Marítimas (32 Personas).c.- DIRINMAR (14 Personas)2) Subsecretaría de Marina:a.- En CC.MM. 9 Personasb.- En CC.AA. 11 Personasc.- En Dpto. Jurídico, Oficina de Partes y firmas documentos: 11 Personas.3) Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero: 154) Para el caso particular de la CC.AA. se debe</p>
6	<p>1. Ministerio de Economía (Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca).2. Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias).3. Ministerio de Bienes Nacionales.4. Tesorería General de la República.5. Contraloría General de la República6. Gobiernos Regionales. 7. CONAMA. 8. Subsecretaría de Desarrollo y Planificación Regional</p>

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Resoluciones que conceden beneficios previsionales</u>	<p>Personal en Servicio Activo de la Institución (Potencial Beneficiario) 50.000, Personal que se acoge a retiro en promedio durante el año: 630, Personal con trámite Provisionales , Pensionados y Montepiadasen, promedio en el año: 4.831.</p>
2	<u>Decretos, Resoluciones y documentos en general que permitan tramitar requerimientos de la Armada de Chile.</u>	Armada de Chile
3	<u>Decretos y Resoluciones que otorgan derechos en espacios del borde costero.</u>	<p>Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesa) Potencial solicitante y público en general: un promedio de 13.556 visitas en el mes de octubre en www.bordecostero.cl., y 33.671 visitas en www.subsecmar.cl.</p> <p>Usuarios Externos: Que pueden ser Personas Jurídicas y/o Personas Naturalesb) Usuarios Externos con trámites de CC.MM. en proceso: 1.083 c) Usuarios Externos con Decreto de CC.MM. Vigente: 2.833</p> <p>Usuarios Internos: (Que tienen un Rol asignado en el proceso de trámite de CC.MM. y de CC.AA.)1) Autoridad Marítima:a.- 62 Capitanías Puerto (124 Personas).b.- 16 Gobernaciones Marítimas (32 Personas).c.- DIRINMAR (14 Personas)2) Subsecretaría de Marina:a.- En CC.MM. 9 Personasb.- En CC.AA. 11 Personasc.- En Dpto. Jurídico, Oficina de Partes y firmas documentos: 11 Personas.3) Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero: 154) Para el caso particular de la CC.AA. se debe</p> <p>1. Ministerio de Economía (Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca).2. Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Públicas y Dirección</p>

		de Obras Portuarias).3. Ministerio de Bienes Nacionales.4. Tesorería General de la República.5. Contraloría General de la República6. Gobiernos Regionales. 7. CONAMA. 8. Subsecretaría de Desarrollo y Planificación Regional
4	<u>Decretos que establecen usos preferentes del borde costero.</u>	<p>Usuarios Internos: (Que tienen un Rol asignado en el proceso de trámite de CC.MM. y de CC.AA.)1) Autoridad Marítima:a.- 62 Capitanías Puerto (124 Personas).b.- 16 Gobernaciones Marítimas (32 Personas).c.- DIRINMAR (14 Personas)2) Subsecretaría de Marina:a.- En CC.MM. 9 Personasb.- En CC.AA. 11 Personasc.- En Dpto. Jurídico, Oficina de Partes y firmas documentos: 11 Personas.3) Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero: 154) Para el caso particular de la CC.AA. se debe</p> <p>1. Ministerio de Economía (Subsecretaría de Pesca y Servicio Nacional de Pesca).2. Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Obras Públicas y Dirección de Obras Portuarias).3. Ministerio de Bienes Nacionales.4. Tesorería General de la República.5. Contraloría General de la República6. Gobiernos Regionales. 7. CONAMA. 8. Subsecretaría de Desarrollo y Planificación Regional</p>

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Decretos que establecen usos preferentes del borde costero.	Borde Costero	Evaluación de Programas Gubernamentales	2004